



Morena impugnara determinación del TEPJF sobre campaña 'Traidores a la Patria'

MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que impugnaran las sanciones impuestas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la



Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, a quienes acusa de incurrir en violencia institucional y política con su campaña para señalar como "traidores a la Patria" a quienes votaron en contra de la reforma eléctrica.

El dirigente nacional de Morena argumentó que la campaña en contra de los legisladores de oposición al gobierno se basó en el Código Penal, que establece claramente la definición de traición a la Patria. Destacó que las y los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano favorecieron a empresas trasnacionales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/morena-impugnara-determinacion-tepjf-campana-traidores-patria/1564207>